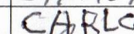
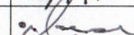
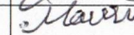
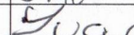
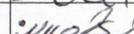
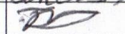
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca		
3. Tema / Actividad: Proceso de compostaje, deshierbe de cultivo de maíz y mantenimiento de jardinería.	4. Fecha:	18/03/2025	5. Hora: 8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	10.271.468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	11.408.019	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80296366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	52089645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	52280834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	18929383	Jose Eduardo Daza Orejarena	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras Velazquez. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Proceso de compostaje, deshierbe de cultivo de maíz y mantenimiento de jardinería.		4. Fecha:	19/03/2025	5. Hora: 8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	10.271.468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	11.408.019	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80296366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	52089645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	52280834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	18929383	Jose Eduardo Daza Orejarena	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras Velasquez. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca				
3. Tema / Actividad: Proceso de compostaje, deshierbe de cultivo de maíz y mantenimiento de jardinería.		4. Fecha:	20/03/2025	5. Hora:	8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52089645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	11.408.019	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	52280834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	18929383	Jose Eduardo Daza Orejarena	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras Velasquez. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca				
3. Tema / Actividad: Proceso de compostaje, deshierbe de cultivo de maíz y mantenimiento de jardinería.		4. Fecha:	21/03/2025	5. Hora:	8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	10.271.468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	11.408.019	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80296366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	52089645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	52280834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	18929383	Jose Eduardo Daza Orejarena	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras Velosquez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 18/03/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Jimena Lezama

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad Rítmica, Coordinación y Equilibrio
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el conocimiento, el cuidado y la aceptación de sí mismo a través de la participación en actividades rítmicas y de movimiento corporal, que promuevan la interacción con los demás, estimulando la coordinación motriz, el equilibrio y la disponibilidad corporal mediante secuencias de movimiento estructuradas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Mejorar el control postural, el equilibrio estático/dinámico, para potenciar la coordinación intermuscular e intramuscular.
- Recuperar o mejorar la capacidad de realizar actividades de la vida diaria con seguridad. Aumentando la funcionalidad.
- Mejorar la coordinación, la propiocepción, el equilibrio y la respuesta ante los cambios de posición en el entorno cotidiano.

METODOLOGIA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea 1: Atención Social Integral, se implementará una metodología lúdica y terapéutica basada en el movimiento rítmico y la coordinación motriz. A través del uso del juego y el movimiento corporal, se estimulará la interacción entre el cuerpo y la mente, favoreciendo el equilibrio, la conciencia corporal y la armonización del movimiento. Esta estrategia permitirá a los ciudadanos mejorar su motricidad, fortalecer su bienestar emocional y potenciar las habilidades esenciales para la vida cotidiana, promoviendo su desarrollo físico, emocional, social e intelectual.

Adecuación:

Se adecuará un área polifuncional del servicio, dotándola con medios audiovisuales y materiales didácticos adecuados para la implementación de la actividad. Esta adaptación garantizará un entorno propicio para el desarrollo de la actividad, respondiendo a las necesidades y características de todos los ciudadanos, favoreciendo así una experiencia inclusiva.

- **Primer momento:** Se realizará la divulgación de la actividad, orientada a la promoción de la participación activa de todos los Ciudadanos y Ciudadanas, con el fin de fomentar la inclusión y el desarrollo de habilidades motoras. La intervención busca estimular la coordinación, mejorar el equilibrio, así como promover la interacción y el compromiso en actividades adaptadas a las capacidades individuales de los participantes.
- **Segundo momento:** Buscando promover el control postural, el equilibrio estático/dinámico y la marcha; se plantea la ejecución de una actividad grupal estructurada, en la que los participantes deberán trasladarse sobre hojas en el piso las cuales debieron ser colocadas previamente una a una por cada participante, formando un similitud de puente de papel, por el cual deberán pasar cada uno, manteniendo el equilibrio y la sincronización entre los miembros del equipo hasta llegar al punto final donde todos los integrantes deberán haber pasado por todas las hojas. La actividad busca promover la integración de los movimientos de las extremidades inferiores y superiores, así como mejorar la conciencia corporal y la capacidad de realizar desplazamientos controlados en un entorno dinámico y en colaboración con otros, favoreciendo la mejora de la estabilidad, la funcionalidad, la marcha y el trabajo en equipo.
- **Tercer Momento** Se reunirá a la totalidad de las y los ciudadanos que participaron en la actividad, para retroalimentarles la importancia de la realización de estas técnicas lúdicas terapéuticas, para la potencialización de las habilidades y capacidades; de esta manera se dará por finalizado el taller del día.

TEMAS:

El equilibrio y la coordinación son dos aspectos muy importantes a la hora de caminar o de hacer algún tipo de ejercicio. Una persona que se desbalancee por la pérdida de alguna de estas dos puede sufrir de algún golpe o incluso una lesión.

El **equilibrio** se define como la capacidad que nos permite mantener una posición en el espacio, indistintamente de la movilidad que se ejecute. Es el soporte natural ante la ley de la gravedad. Mientras que por **coordinación** se entiende como la capacidad del cuerpo humano para unificar de manera sincronizada el trabajo de diversos músculos en la ejecución de una acción intencionada.

La coordinación y el equilibrio son intrínsecos al movimiento. Resulta imposible realizar cualquier ejecución sin una correcta intervención de ambos factores. De esta manera, uno y otro se complementan para lograr la efectividad del movimiento en cualquier parte del cuerpo.

¿Para qué sirven?

- Propician un mayor rendimiento en el deporte y en casi todas las actividades de la vida diaria.
- Corrigen problemas de postura, ya que el equilibrio engloba el dominio postural.
- Previenen la ocurrencia de caídas, debido a un mayor control de los movimientos y conciencia sobre nuestro cuerpo.
- Mejoran los reflejos.
- Complementan a otras capacidades, como la fuerza, la flexibilidad, la velocidad.
- Contribuyen a que el cuerpo actúe de manera conjunta y eficiente.

Beneficios de la fisioterapia en trastornos de la marcha

La **fisioterapia** desempeña un papel esencial en el tratamiento de los **trastornos de la marcha** ya que se enfoca en mejorar la función física y la movilidad. Los profesionales en **fisioterapia** evalúan minuciosamente la **marcha** del paciente y diseñan programas de tratamiento personalizados. Algunos de los beneficios específicos incluyen:

1. **Mejora de la fuerza muscular**:

Los ejercicios específicos dirigidos a fortalecer los músculos involucrados en la marcha pueden mejorar la estabilidad y la capacidad de realizar pasos coordinados.

2. **Entrenamiento de la coordinación**:

La **fisioterapia** se centra en mejorar la coordinación neuromuscular, ayudando a los pacientes a realizar movimientos más suaves y controlados durante la **marcha**.

3. **Estimulación del sistema nervioso**:

Técnicas como la estimulación eléctrica y la terapia manual pueden ayudar a activar y mejorar la comunicación entre el sistema nervioso central y periférico.

4. **Trabajo en el equilibrio**:

Muchos trastornos de la **marcha** están asociados con problemas de equilibrio. La **fisioterapia** incluye ejercicios específicos para mejorar la estabilidad y reducir el riesgo de caídas.

5. **Adaptaciones del entorno**:

Los **fisioterapeutas** pueden sugerir modificaciones en el entorno del paciente para facilitar la movilidad, como el uso de dispositivos de asistencia o cambios en la disposición del hogar.

Estrategias terapéuticas en fisioterapia para trastornos de la marcha

Los **fisioterapeutas** emplean diversas estrategias terapéuticas para abordar los **trastornos de la marcha** de manera efectiva. Estas estrategias se adaptan a las necesidades individuales de cada paciente, tratando el problema específico que tiene al momento de realizar la marcha, por lo que cada estrategia es personalizada. Estas son algunas de las estrategias que pueden utilizarse como parte de la **fisioterapia para trastornos de La Marcha**:

1. **Ejercicios de fortalecimiento muscular**:

Se desarrollan programas de ejercicios específicos para fortalecer los músculos que juegan un papel crucial en la marcha. Esto puede incluir ejercicios para piernas, caderas y músculos del tronco.

2. **Ejercicios de coordinación y propiocepción**:

Se realizan actividades que mejoren la coordinación y la conciencia espacial, es decir, saber en qué posición nos encontramos sin tener que usar la visión. Esto puede incluir ejercicios de equilibrio sobre una pierna, actividades con ojos cerrados, y entrenamiento en superficies inestables.

3. **Estiramientos y movilidad articular**:

Se incorporan técnicas de estiramiento para mejorar la flexibilidad muscular y la movilidad articular. Esto puede ayudar a reducir la espasticidad asociada con algunos trastornos de la marcha.

4. **Terapia de marcha específica**:

Los **fisioterapeutas** trabajan en la corrección de patrones de **marcha** anormales, proporcionando retroalimentación y guía durante el proceso de caminar para mejorar la eficiencia y la coordinación.

5. **Uso de dispositivos de asistencia**:

Cuando es necesario, se introducen dispositivos como bastones, andadores o aparatos ortopédicos para apoyar la marcha y mejorar la estabilidad.

¿Quiénes pueden recibir fisioterapia para trastornos de la marcha?

La fisioterapia para trastornos de la marcha puede ser beneficiosa para una amplia variedad de personas que experimentan dificultades en su capacidad para caminar. Este enfoque terapéutico puede ser especialmente útil para:

- **Personas con enfermedades neurológicas:**

Aquellas que padecen trastornos como la enfermedad de Parkinson, esclerosis múltiple, accidentes cerebrovasculares (ACV), entre otros, pueden experimentar mejoras significativas en la marcha a través de la fisioterapia.

- Pacientes con lesiones cerebrales:

Individuos que han sufrido lesiones en áreas específicas del cerebro, como el cerebelo o el tronco cerebral, pueden beneficiarse al mejorar la coordinación y el control motor mediante ejercicios y técnicas específicas.

- Personas con trastornos musculares:

Aquellos afectados por distrofias musculares u otras condiciones que debilitan los músculos pueden encontrar en la fisioterapia un apoyo fundamental para fortalecer la musculatura y mejorar la capacidad de caminar.

- Pacientes con problemas articulares:

Individuos que padecen enfermedades articulares, como la artritis, pueden beneficiarse al recibir tratamientos específicos para mejorar la movilidad y reducir el dolor al caminar.

- Pacientes con lesiones de la médula espinal:

Aquellos que han experimentado traumatismos en la médula espinal pueden beneficiarse de la fisioterapia para recuperar la función motora y aprender técnicas adaptativas para caminar.

- Personas con problemas de equilibrio:

Individuos que presentan desafíos en el equilibrio, ya sea debido a problemas sensoriales o a condiciones médicas, pueden mejorar su estabilidad y coordinación a través de programas de fisioterapia especializados.

- Adultos mayores:

La fisioterapia puede ser beneficiosa para adultos mayores que experimentan dificultades en la marcha debido al envejecimiento, ayudándoles a mantener la independencia y prevenir caídas.

En resumen, la fisioterapia es una herramienta invaluable para mejorar la calidad de vida de aquellas personas que enfrentan trastornos de la marcha. Un enfoque personalizado, adaptado a las necesidades y condiciones específicas de cada individuo, puede marcar la diferencia al abordar los desafíos motores y funcionales asociados con estos trastornos.

Fuente de consulta: **https://neuroft.com/como-mejorar-el-equilibrio-y-la-coordinacion/#:~:text=El%20equilibrio%20y%20la%20coordinaci%C3%B3n%20son%20dos%20aspectos%20muy%20importantes,en%20cualquier%20parte%20del%20cuerpo**
https://neurorehabilitacion.mx/que-es-marcha-fisioterapia/#:~:text=La%20fisioterapia%20desempe%C3%B1a%20un%20papel%20esencial%20en%20el%20tratamiento%20de,Adaptaciones%20del%20entorno

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Hojas de Papel

Humanos

- Ciudadanos y Ciudadanas
- Profesional de Fisioterapia
- Auxiliar de Enfermeria

RESULTADOS:

Cualitativos: La implementación de la actividad rítmica permitió una participación activa por parte de la mayoría de los ciudadanos, cumpliendo con el objetivo de estimular el equilibrio y la coordinación. A través de ejercicios estructurados y adaptados, se promovió el desarrollo de la motricidad gruesa y la optimización de habilidades motrices fundamentales para la funcionalidad y autonomía. Esta intervención no solo contribuyó a la mejora del control postural y la estabilidad, sino que también reforzó la conciencia corporal y la integración sensoriomotora, aspectos esenciales para el bienestar y la calidad de vida de los participantes.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 41
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 38
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Lezama

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Nombre de la Actividad: Actividad Rítmica, Coordinación y Equilibrio

Línea de atención: Línea 1 de Atención Social Integral

Fecha: 18/03/2025

Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Actividad Ritmica - Coordinacion y Equilibrio	4. Fecha:	18/03/2025	5. Hora:	8:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Achury	
2	CC	13.450.660	Guillermo Buitrago Martinez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.328.604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1.136.912.845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
14	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	19.383.985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	1.013.610.854	Carlos Andres Vargas Florez	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angela Lezama 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta 15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Actividad Ritmica - Coordinacion y Equilibrio	4. Fecha:	18/03/2025	5. Hora:	8:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Felipe	
27	CC	79.734.087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ruben Dario	
28	CC	79.388.408	William de Jesus Garcia Correa	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					William	
29	CC	18.504.134	Luis Alfonso Mendoza Marin	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yamid	
31	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Holman	
32	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julio A S.	
33	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jesus C.C	
34	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzon Duran	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	65.499.151	Yaneth Bautista Ramirez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yaneth	
40	CC	16.135.114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jose Mazo	
41	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42																
43																
44																
45																
46																
47																
48																
49																
50																

13. Nombre del responsable: Angela Lezama 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta 15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas publicas/20221111 lin ti 03 v0 lineamiento proteccion datos personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 18,20/03/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Tallerista	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Johana Rodríguez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Totumo: Arte, Cultura y Tradición
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la creatividad, el aprendizaje y la conciencia ambiental en los y las ciudadanos a través de un taller interactivo que permita ampliar el conocimiento teórico y práctico sobre el totumo, su importancia cultural y sus aplicaciones artesanales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Explicar el origen, características botánicas, propiedades y usos tradicionales del totumo, destacando su relevancia en la cultura y la artesanía local.
- Complementar la enseñanza teórica con la visualización de materiales audiovisuales que ilustren el proceso de transformación del totumo y sus aplicaciones creativas.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades se desarrollará la presente actividad la metodología arte terapia: Consiste en una técnica mental que usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. Se basa en ayudar a resolver conflictos y problemas, desarrolla habilidades interpersonales, manejo de la conducta, reduce el stress, favorece la autoestima, la auto conciencia y la introspección.

Adecuación

En esta fase inicial, se realizará la convocatoria a ciudadanos y ciudadanas interesados en participar en el taller. Se asegurará que el espacio de trabajo cuente con mesas, sillas y todos los materiales necesarios. Se garantizará un ambiente cómodo y ordenado para el desarrollo adecuado de la actividad.

Primer Momento: Bienvenida y Explicación

Se dará la bienvenida a los participantes y se explicará la dinámica del taller, resaltando la creatividad y el valor cultural del totumo como eje principal de la actividad.

Segundo Momento: Explicación Teórica del Totumo

Se proporcionará una explicación detallada sobre el totumo, abarcando su origen, características botánicas, propiedades, usos tradicionales y su importancia en la artesanía y la cultura local. Se abordarán sus aplicaciones en la elaboración de utensilios, decoración y productos ecológicos.

Tercer Momento: Visualización de Videos

Para complementar la explicación teórica, se proyectarán dos videos explicativos sobre las características del totumo, su proceso de transformación y sus diferentes usos. Estos materiales audiovisuales permitirán a los ciudadanos conocer más a fondo la relevancia de esta planta en diversas comunidades y su potencial creativo.

Cuarto Momento: Reflexión y Cierre

Para concluir, se realizará una breve reflexión grupal sobre la experiencia del taller. Finalmente, se organizará y limpiará el espacio de trabajo, fomentando la responsabilidad colectiva y el cuidado del entorno.

TEMAS:

El Totumo

Nombres comunes:

En diferentes regiones de Colombia se le conoce como calabazo candongo, calabazo de pico, calabazo, cuya, mate totumo, mate, pilche, puro, sumbo, totuma, totumillo, totumo candongo, totumo cimarrón, totumo cucharo, totumo grande, totumo mate, totumo, táparo o tapara.

Nombre Científi co: Crescentia cujete Linneo.

Familia: Bignoniaceae.

El totumo es un componente fundamental de los sistemas silvopastoriles más tradicionales de la región Caribe y otras regiones de Colombia, donde además de proporcionar sombra, ayuda a complementar la alimentación del ganado, los caballos y otras especies domésticas con sus frutos maduros, de gran valor nutricional.

Historia

A mediados del año 1937, cuando aún no había carretera y los medios de transporte era la navegación y a pie por las orillas de la playa, había una boquita (desembocadura de quebrada), cuyo nombre era Machín (se cree que su nombre se debía a la abundancia del mono Cari Blanca, de la cual tomó posesión, un señor llamado Benigno Rodríguez, padre de Rafael Rodríguez. Más adelante, al transcurrir el tiempo, antes de llegar a la desembocadura de la vereda Caimán Nuevo, tomó posesión un señor llamado Tránsito Bravo, alias "Chancho", en la desembocadura de la Madre Vieja, a la cual le llamaron "Boquita de Chancho".

Fue así como de esta manera, llegaron personas a colonizar el territorio y formaron asentamientos porque se dieron cuenta de que eran tierras muy fértiles para la cosecha, de abundante madera y de la Palma Tagua, de la cual sacaban aceite. Los primeros colonos, vivían de la pesca, la tagua y el cultivo del arroz forastero.

Un día cualquiera, uno de quienes ya vivían en el territorio, el cazador Eugenio Valdez Pareja, quien tenía una familia numerosa, fue a cazar como lo hacía de costumbre junto a sus perros, para poder sustentar a su familia. Don Eugenio, se encontraba subiendo una montaña, donde una de las laderas del lado del saliente del sol, había un camino de herradura muy antiquísimo (en los cuales, según la gente, caminaban los españoles).



Mientras los perros buscaban algo para cazar, contaba en su relato, vio una placa enorme y en medio, un árbol de totumo, con unos totumos gigantes, los cuales le llamaron la atención, ya que por como se conocían, estaban exageradamente grandes. De tanta curiosidad, siguió mirando y observando el árbol, y entre todos los totumos, cuenta la leyenda, vio un totumo de oro. Inmediatamente lo arrancó del árbol y tomó rumbo hacia su casa, pero no pudo, ya que se desorientó y no encontraba el camino por ninguna parte. Don Eugenio contaba que de tanto intentarlo, se cansó y, ya fatigado, decidió poner el totumo sobre la placa en la cual estaba el árbol e inmediatamente encontró el camino de vuelta a casa.

Fuente de consulta:

https://es.wikipedia.org/wiki/El_Totumo
https://www.lhaura.com/wp-content/uploads/2017/08/El-totumo-El-arbol-de-la-ganaderia-moderna.pdf
https://www.youtube.com/watch?v=r1fGX2ZgFuo
https://www.youtube.com/watch?v=kq_shYBDWiA

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Computador
- Diapositivas
- Videos
- Cable HDMI
- TV

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotor
- Enfermeras y/o enfermeros

RESULTADOS:

18/03/2025

Cualitativos:

A través del taller interactivo, los y las ciudadanas ampliaron su conocimiento teórico y práctico sobre el totumo, comprendiendo su origen, características botánicas, propiedades y usos tradicionales. Se logró destacar su importancia en la cultura y la artesanía local, generando un mayor reconocimiento de su valor ecológico y creativo. Además, la enseñanza teórica fue reforzada mediante la visualización de materiales audiovisuales, lo que les permitió comprender el proceso de transformación del totumo y explorar sus diversas aplicaciones artesanales.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 25
N.º total mujeres: 3
N.º total hombres: 21
N.º total población LGBTI: 1

20/03/2025

Cualitativos:

Los y las ciudadanas adquirieron un conocimiento integral sobre el totumo, comprendiendo su importancia cultural, sus características botánicas y sus múltiples aplicaciones artesanales. La combinación de explicaciones teóricas y material audiovisual facilitó la comprensión del proceso de transformación del totumo, enriqueciendo su aprendizaje. Además, el taller promovió la creatividad y la conciencia ambiental, permitiendo a los ciudadanos valorar este recurso natural como una alternativa sostenible para la creación artística y el desarrollo de productos ecológicos.

Cuantitativos:

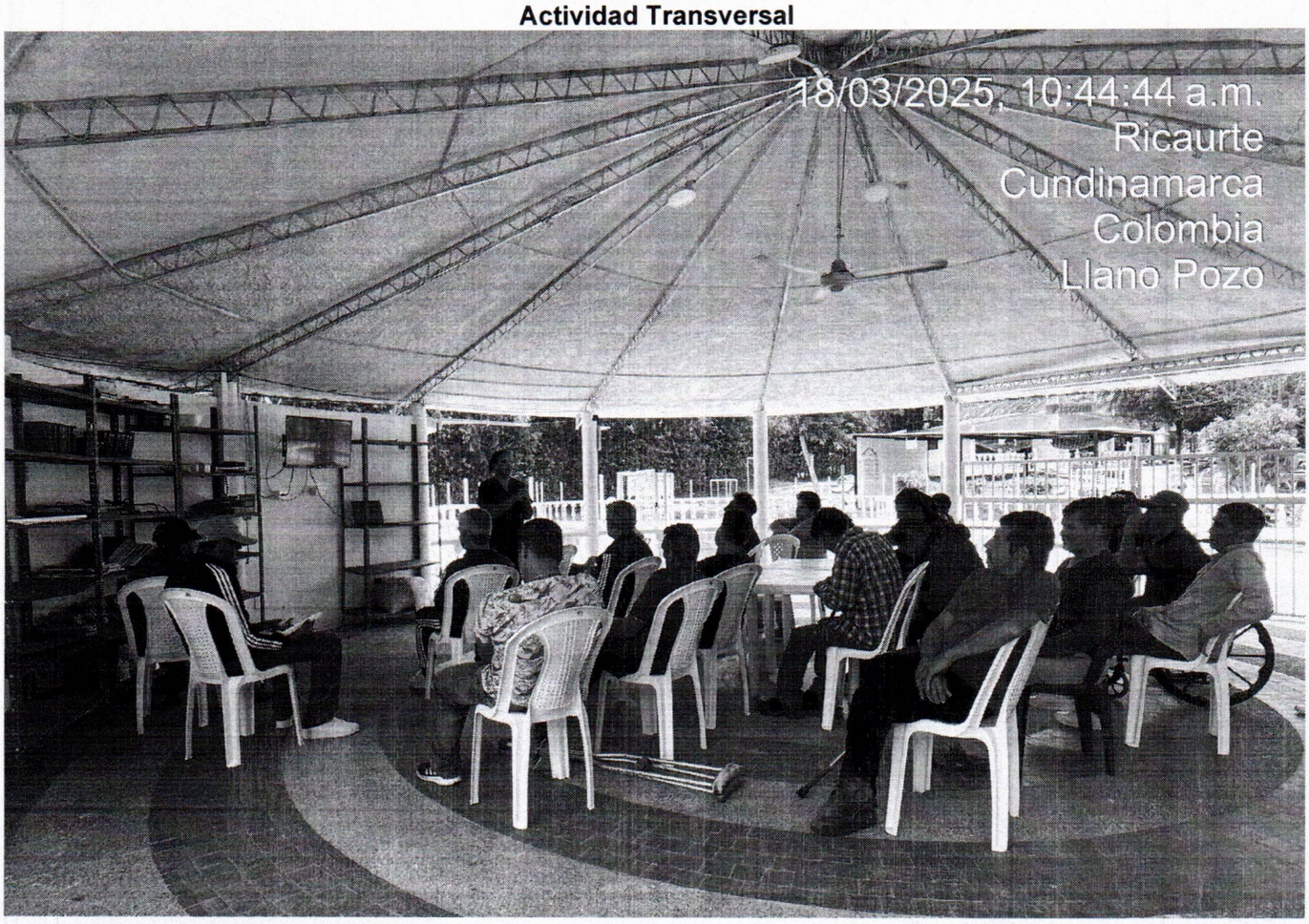
N.º total de participantes: 13
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 12
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

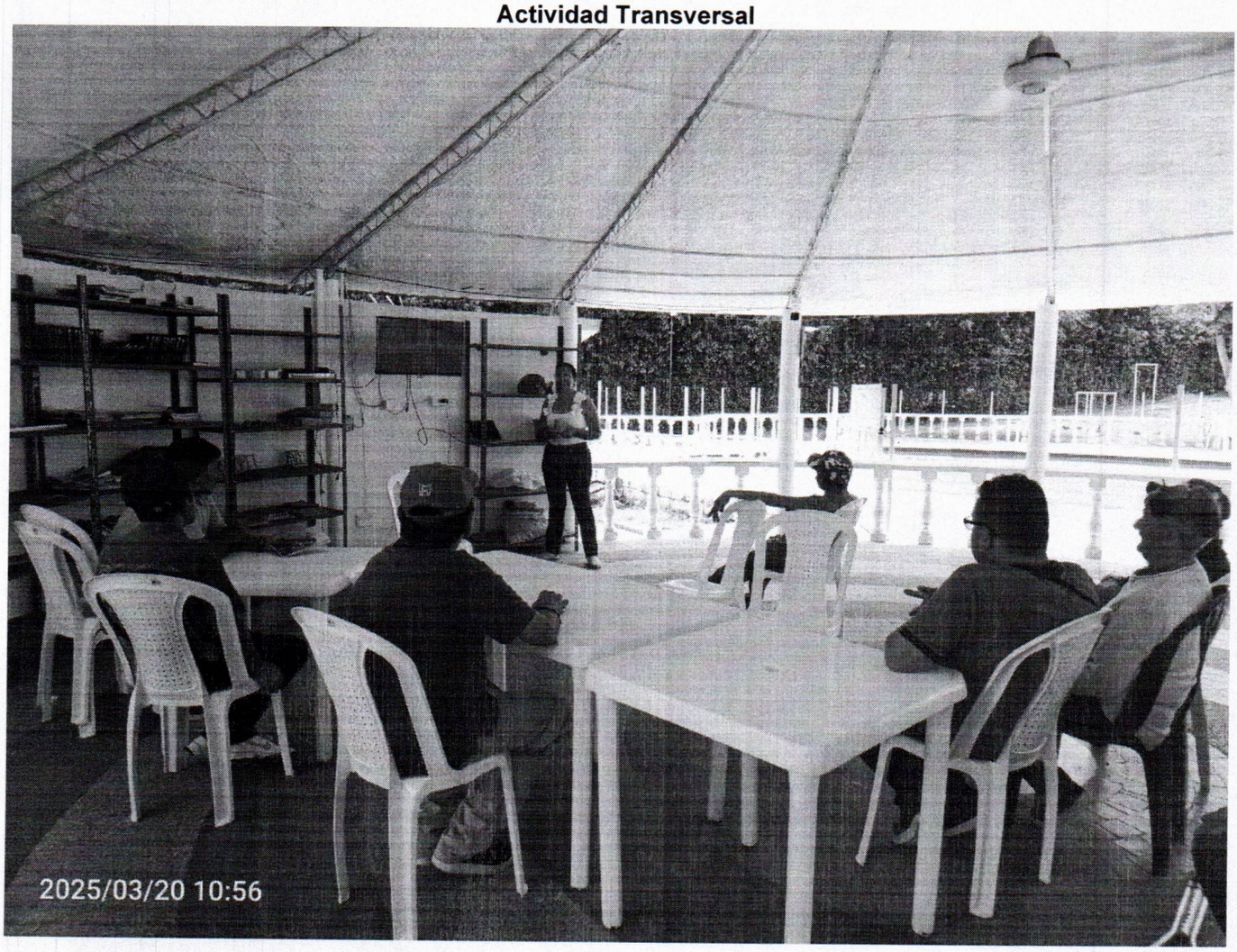
NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Totumo: Arte, Cultura y Tradición
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 18/03/2025
Actividad Transversal





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Totumo: Arte, Cultura y Tradición
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 20/03/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca		
3. Tema / Actividad: Totumo: Arte, Cultura y Tradición	4. Fecha: 18/03/2025	5. Hora: 10:30:00 a.m.	

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzon Duran	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	19.383.985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaños de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	18.504.134	Luis Alfonso Mendoza Marin	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	16.135.114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	65.499.151	Yaneth Bautista Ramirez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79.734.087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	52.175.855	Claudia Marcela Abril Rodriguez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	80.244.346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	79.388.408	William de Jesus Garcia Correa	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Totumo: Arte, Cultura y Tradición		4. Fecha:	20/03/2025	5. Hora: 10:30:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	13.450.660	Guillermo Buitrago Martinez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez S. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 18/03/2025	**HORA:** **INICIO:** 10:30 AM **FINAL:** 12:00 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Lina María Gil

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Región pacífica: (cultura y tradición)
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:

Generar un espacio reflexivo con los y las ciudadanas sobre los imaginarios y discursos que tienen sobre la muerte en el marco del respeto y el reconocimiento de sus creencias a nivel cultural partiendo de referentes tales como la región del pacifico colombiano, quienes, desde sus prácticas ancestrales, imparten rituales diferentes con respecto a esta etapa final de la vida para la re significación y reconocimiento de herramientas de afrontamiento sobre sus procesos de duelo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar tradiciones, ritos y rituales sobre la muerte a nivel cultural y experiencial.
- Conocer los departamentos que conforman la región pacifica, expresiones y prácticas mortuorias (alabados, gualíes y levantamientos de tumba).

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 1: Atención social integral donde se implementará la metodología socioeducativa, ya que, se busca promover un espacio reflexivo con los y las ciudadanas enfocado a la identificación de creencias, tradiciones con respecto a la muerte y como este se convierte no solo en la etapa final de la vida sino en un proceso que se debe vivenciar, trascender y elaborar su duelo.

- **Adecuación:** Se convocará y se reunirá a los ciudadanos para organizar el espacio de la actividad, se asignarán tareas y orientaciones para abordar la temática y llevar a cabo el objetivo.
- **Primer momento:** Se informará el tema y se dará inicio, socializando los departamentos que conforman la región pacífica (Nariño, Valle del Cauca, Cauca y Chocó), con datos y características de este territorio.
- **Segundo Momento:** A raíz de este ejercicio, se compartirán expresiones culturales de la región, aclarando significados, a su vez, se proyectará pieza audiovisual de prácticas ancestrales del Chocó entorno a la muerte, propiciando un espacio reflexivo con los y las ciudadanas. Se enfatizará en qué son los alabados y gualíes.
- **Tercer Momento:** Posterior a ello, se indagará sobre cuáles son sus opiniones y percepciones con relación a las creencias a nivel cultural que hay entorno a la muerte y cómo estas resignifican los imaginarios que hay entorno a esta etapa de la vida, realizando comparativo con el país de México y su celebración del día de los muertos.
- **Cuarto Momento:** Con base a este ejercicio, se logrará realizar la identificación de recursos y estrategias que los y las ciudadanas han implementado para abordar el dolor y la ausencia, teniendo en cuenta sus creencias, ritos y rituales los cuales han fortalecido desde sus experiencias personales. Asimismo, para finalizar se dará a conocer la parte final de la película de Coco.

TEMAS:

Muerte:

La muerte despliega en el plano de la conciencia individual y grupal conjuntos complejos de representaciones (imágenes, fantasías, juegos de imaginación, sistemas de creencias o valores) y provoca comportamientos diversos de los grupos o de los individuos (actitudes, conductas, ritos), según los casos, los lugares y los momentos

Representaciones sociales:

La representación social es una modalidad particular de conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos.

Practicas ancestrales:

En el departamento del Chocó son las mujeres las que despiden a las almas. Con sus cantos, que suenan a oraciones y plegarias, le dan el último adiós a los que se parten de este mundo. Las mujeres son compañía espiritual para el difunto que se va hacía la nada y también para la familia que se queda en tierra con todo. Con el dolor y la ausencia de una perdida.

A estos rituales mortuorios se les conoce en las comunidades afro del Pacífico Colombiano como los gualíes, alabaos y levantamientos de tumba, prácticas de fueron declaradas en 2014 como Patrimonio Inmaterial de

la Nación. Es así como Radio Nacional de Colombia inicia una nueva travesía que nos llevará al corazón del Chocó para conocer los secretos y saberes que hay dentro de esta gran cultura afro.
Los gualíes son cantos para acompañar a los niños que fallecen. Dice la tradición que cuando un niño muere los ángeles lo reciben en el cielo libre de todo pecado. Su partida es una ceremonia alegre, por eso entonan cantos donde suenan romances, bailes, arrullos, rondas, rimas para ayudarlo a despedirse de este mundo material.
Por su parte, los alabaos son para los adultos, su canto es triste, suele ser *a capela*, y busca ayudar a asegurar el paso del difunto a la eternidad. Son cantos a varias voces, se realizan durante el velorio y el novenario, hacen alusión a los santos y en ellos también se habla sobre las características del difunto. Es un canto muy humano porque denota el dolor, el miedo es un canto religioso, de ritual, dirigido a Dios a través de las voces humanas.
La comunidad, con esta práctica ancestral que está más viva que nunca, busca aliviar el gran dolor que deja la muerte. Es un ritual que une a los que se quedan en la tierra con los que trascienden, reafirmando el valor de la cultura afro en el Medio San Juan.

Región pacifica:

La región Pacífico, conformada por 178 municipios localizados en 4 departamentos (Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca), se caracteriza por su privilegiada ubicación en la costa del Océano Pacífico, su biodiversidad y riqueza hídrica. Estas condiciones representan un potencial productivo aún sin aprovechar plenamente, debido en parte a la existencia de importantes disparidades en su interior.

Fuente de consulta:

https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/14897/RoaSanchezNelsonEliecer2019.pdf
https://www.radionacional.co/cultura/que-son-los-alabaos-y-los-gualies
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/Cartilla%20Pacifico%2023-01-2016.pdf

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas.
- Tv y computador

Humanos:

- Profesional y enfermería.
- Ciudadanos

Cualitativos:

Se logró realizar un ejercicio reflexivo sobre la muerte, sus representaciones, rituales y simbolismos, ya que, esta va acompañada de sentimientos de miedo, preocupación y tristeza, manifestando que todos pasan por este tipo de situaciones. Razón por la cual, se dio a conocer prácticas ancestrales, que se llevan a cabo en la región pacifica, puntualmente en el departamento del Chocó, realizando comparativo con el día de los muertos (México). Este espacio permitió la identificación de expresiones culturales, así como el reconocimiento, de la diversidad y riqueza que existe en nuestro territorio colombiano, siendo necesario visibilizarlas y mantenerlas, ya que, esta actividad fue reconocida como patrimonio cultural en la UNESCO. A su vez, la historia y la memoria, fueron elementos claves para los y las ciudadanas, debido a que contrastaron y se apropiaron de tradiciones y arraigos culturales.
-Se evidencia participación e interés por parte de los y las ciudadanas en el taller y temática abordada.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 17
N.º total mujeres: 01
N.º total hombres: 16
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Lina María Gil Galica

FIRMA COORDINADORA:

NOMBRE COORDINADORA: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÀFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Región pacífica: (cultura y tradición)
Línea de Atención 1: Atención social integral
FECHA: 18/03/2025
Actividad Transversal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Región Pacifica (cultura y tradición)

4. Fecha: 18/03/2025

5. Hora: 10:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11387671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79710836	Nelson Enrique Lopez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	13450660	Guillermo Buitrago Martinez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79636685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79206457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	19499773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80015939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79654607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79883764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1024547381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1136912845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	10260878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79946783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79630019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	51690865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79328604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Lina Maria Gil

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad: Lina Gil

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

205

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor		**FECHA:** 19/03/2025	**HORA:** **INICIO**: 2:00 pm **FINAL**: 3:30 pm
ÁREA: Taller agrícola	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Andres Felipe Contreras Velasquez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Dia del hombre
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar la integración y el reconocimiento de la importancia del Día del Hombre a través de una actividad especial que incluyó la entrega de un detalle significativo y la proyección de una película conmemorativa, promoviendo un ambiente de aprecio, reflexión y convivencia entre los participantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer la importancia del Día del Hombre, resaltando su papel en la sociedad y fomentando la equidad de género.
- Brindar un momento de aprecio mediante la entrega de un detalle simbólico, expresando reconocimiento y gratitud hacia los hombres en su día.
- Promover la convivencia y el compañerismo entre los asistentes a través de una actividad recreativa y significativa.
- Generar un espacio de reflexión mediante la proyección de una película conmemorativa que resalte valores como el respeto, la responsabilidad y la empatía.
- Fortalecer los lazos interpersonales dentro del grupo, creando un ambiente de inclusión y bienestar en la celebración.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades se desarrollará la presente actividad la metodología arte terapia: Consiste en una técnica mental que usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. Se realizarán talleres teóricos- prácticos, que permitan a las y los ciudadanos fortalecer sus conocimientos, habilidades y destrezas en la agricultura, que logren trasmitir de manera correcta a sus compañeros y en las actividades ocupacionales externas.

- **Adecuación:**
 Se hace la invitación a los ciudadanos y ciudadana del servicio de alta dependencia Vientos de un mundo mejor en general, para la participación en la actividad del día del hombre.
 Se realiza la organización de la actividad donde se explica la metodología de la actividad y la importancia de la celebración de este día.
 Dia del hombre
- **Primer momento:** Se iniciará con una socialización sobre la actividad con los participantes, donde se hace la invitación de participar en el espacio para dar celebración al día del hombre.
 Segundo momento: Se realiza entrega de detalles a los participantes y luego se proyecta una película alusiva a la temática del día.
- **Tercer momento:** Se finaliza la actividad en donde se dan unas palabras de felicitación a los integrantes del servicio.
- **Reacondicionamiento del espacio:** Se realiza socialización de la temática del día y el propósito de esta actividad.

TEMAS: Socialización sobre avances agrícolas
Fuente de consulta:

El **Día Internacional del Hombre** se conmemora cada 19 de noviembre.[1]Fue establecido en 1992 en Estados Unidos por Thomas Oaster,[2] director del Centro de Estudios Masculinos en la Universidad de Misuri-Kansas City y popularizado desde el año 1999,[3] cuando comenzó a conmemorarse internacionalmente[nota 1]con el objetivo de abordar temas como la salud masculina, resaltar el papel positivo y las contribuciones que realizan los hombres en su entorno y en la sociedad, promover la igualdad de género, la paz, la no violencia, la equidad, la tolerancia y el entendimiento.[34][35]

Ingeborg Breines, directora del programa Mujeres y Cultura de Paz de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura,[nota 2] apoyó la iniciativa de elegir un día internacional para el varón, y la consideró «una excelente idea que proporcionará un poco de equilibrio entre ambos géneros» recomendando los materiales sobre roles masculinos y masculinidad publicados por la organización.[37][3] También la Organización Panamericana de la Salud (OPS), lo tiene en cuenta señalando las necesidades específicas en materia sanitaria de varones adultos y niños.[34][38][39]
La Organización Mundial de la Salud considera que debe incluirse la brecha de salud de varones adultos y niños en la agenda global de equidad en salud y apunta que "aunque en el siglo XXI (en algunos países) los hombres sigan disfrutando de más ventajas que las mujeres, esto no se traduce en mejores resultados de salud para ellos".[40]La menor esperanza de vida de los varones, señala la organización, está reflejada por varios factores: mayores niveles de exposición ocupacional a peligros físicos y químicos, comportamientos asociados con las normas masculinas de asunción de riesgos y aventuras o paradigmas de hábitos insanos relacionados con la masculinidad. También recuerda que según algunos informes «los hombres tienen menos probabilidades de visitar al médico cuando están enfermos y, cuando lo visitan, es menos probable que informen sobre los síntomas de una enfermedad o dolencia

https://es.wikipedia.org/wiki/D%C3%ADa_Internacional_del_Hombre

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeros

RESULTADOS:

Cualitativos:

Miércoles 19/03/2025:

Durante la actividad los ciudadanos estuvieron activos durante la celebración del Día del Hombre, participando en la entrega del detalle y en la proyección de la película. Además, expresaron su agradecimiento por la actividad a través de comentarios positivos, gestos de reconocimiento al finalizar la actividad.

Cuantitativos:

Miércoles 19/03/2025:

N.º total de participantes: 71
N.º total mujeres: 08
N.º total hombres: 61
N.º total población LGBTI: 02

FIRMA DEL RESPONSABLE: Felipe Contreras.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Dia del hombre
Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 19/03/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca				
3. Tema / Actividad: Dia del hombre		4. Fecha:	19/03/2025	5. Hora:	2:00 p. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79710836	Nelson Enrique López	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	11387671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79654607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	19383985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	14232114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1013607890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1130245126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1022989537	Julian Andrés Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	11345267	Gonzalo Pinzón Duran	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1024547381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79636121	Oscar Francisco Cortes lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79636685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79883764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79910261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79908213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79810690	John Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1013610854	Carlos Andres Vargas Florez	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	12254935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	80363891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79357423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79692902	Yamid Alexander Hurtado	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79206457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	13450660	Guillermo Buitrago Martinez	72	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	1022370317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	79757730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras Velasquez. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Dia del hombre

4. Fecha: 19/03/2025

5. Hora: 2:00 p. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	1014239879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	1023971136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	79959503	Franklin Yecid Ramirez Ortiz	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	1136912845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	79363803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	13761274	Mauricio Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	80015939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	4228646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	1013593599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	19382196	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	11408019	Juan Duarte	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	80354454	Nicolas Lozano Ñañez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	52089645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	93180254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	71730051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	18504134	Luis Alfonso Mendoza Marin	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	19499773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	CC	79415338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	1003238457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	CC	10260878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46	CC	10271468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
47	CC	1099213477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	CC	79946783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	52280834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
50	CC	1013599553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras Velasquez.

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreros.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva
2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca
3. Tema / Actividad: Dia del hombre
4. Fecha: 19/03/2025
5. Hora: 2:00 p. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
51	CC	16135114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jose Mazo	
52	CC	65499151	Yaneth Bautista Ramirez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
53	CC	19344476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
54	CC	79630019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					John Cañon	
55	CC	19231517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
56	CC	51914536	Sara Rincon Florez	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma.	
57	CC	79734087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ruben	
58	CC	51690865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
59	CC	79388408	William de Jesus Garcia Correa	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					William G.	
60	CC	94395475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
61	CC	79328604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
62	CC	52175855	Claudia Marcela Abril Rodriguez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
63	CC	80244346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
64	CC	1136912862	Alfredo Rodriguez Sanabria	76	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
65	CC	80365960	Arles Quintero Alfonso	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
66	CC	18929383	Eduardo Jose Daza Orejarena	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
67	CC	79667039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
68	CC	80296366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
69	CC	19364592	Luis Alfredo Fonseca	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
70	CC	1010165402	Alexander Agudelo Moreno	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
71	CC	79667039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Martin G.	

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras Velasquez.
14. Cargo o rol del responsable: Tallerista
15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 19/03/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Tallerista	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Johana Rodríguez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: AquaVital
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL

Promover el bienestar físico y emocional de los y las ciudadanas a través de la hidroterapia recreativa, utilizando el agua como medio para estimular la relajación, mejorar la movilidad y fortalecer el cuerpo de manera lúdica y dinámica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Estimular la movilidad y flexibilidad corporal mediante ejercicios acuáticos que favorezcan la circulación, la fuerza muscular y la coordinación motriz.
- Fomentar la relajación y el bienestar emocional a través de técnicas de respiración y flotación que reduzcan el estrés y la ansiedad.
- Incentivar la socialización y el disfrute del movimiento en el agua mediante actividades recreativas que promuevan la integración, la diversión y la confianza en el medio acuático.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 1 Atención social integral; se desarrollará la presente actividad teniendo en cuenta el programa recreo-deportivo: Las actividades recreo-deportivas serán ejecutadas por el contratista, permitiendo al participante hacer buen uso de su tiempo de ocio, contribuyendo a los procesos de socialización y realizando actividad física como medio de control de los niveles de ansiedad. Esto utilizando la metodología lúdica terapéutica, basándose en lo lúdico como medio de expresión de pensamientos y emociones, donde permita exteriorizar conflictos internos y minimizar los efectos de experiencias negativas. Se busca a partir de esta metodológica propiciar el desarrollo integral del ciudadano en las diferentes dimensiones (físicos, emocionales, sociales e intelectuales.

Adecuación

En esta fase inicial, se realizará la convocatoria a ciudadanos y ciudadanas interesados en participar en AquaVital. Se garantizará que el espacio cuente con las condiciones adecuadas de seguridad e higiene en la piscina. Se procurará un ambiente cómodo, ordenado y motivador para el óptimo desarrollo de la actividad

Primer Momento: Bienvenida y Explicación

Se dará la bienvenida a los y las ciudadanas y se presentará la dinámica de AquaVital, resaltando los beneficios de la hidroterapia recreativa para la movilidad, la relajación y el bienestar físico y mental. Se explicarán las normas de seguridad en el agua y se generará un ambiente de confianza y disfrute.

Segundo Momento: Explicación Teórica sobre los Beneficios del Agua

Se ofrecerá una breve charla sobre la importancia del agua en la rehabilitación y el bienestar, explicando cómo la flotabilidad, la resistencia y la temperatura contribuyen a mejorar la circulación, aliviar tensiones musculares y fortalecer el cuerpo sin impacto articular. Se incentivará la conexión con el agua como un espacio de relajación y autocuidado.

Tercer Momento: Ejercicios Acuáticos y Juegos Recreativos

Se guiará a los y las ciudadanas en una serie de ejercicios suaves de movilidad y estiramiento en el agua, seguidos de dinámicas recreativas como desplazamientos, flotaciones y actividades en equipo. Se fomentará la exploración libre del medio acuático, brindando apoyo y sugerencias para potenciar la experiencia de cada participante.

Cuarto Momento: Reflexión y Cierre

Para finalizar, se realizará una reflexión grupal sobre la experiencia en AquaVital, resaltando cómo el agua contribuyó a la relajación y el bienestar. Se motivará a los participantes a compartir sus sensaciones y aprendizajes. Finalmente, se organizará el espacio de trabajo y se reforzará la importancia del respeto y cuidado del entorno acuático.

TEMAS:

La palabra hidroterapia o terapia acuática tiene su origen en los términos griegos Hydor que significa agua y Therapeia que significa terapia.

Es una parte de la fisioterapia que tiene como objetivo el empleo del agua como agente terapéutico en cualquier estado físico o temperatura, utilizando sus características químicas, mecánicas y térmicas, para el alivio de las diferentes afecciones del aparato locomotor.

Los efectos terapéuticos que se producen cuando se realiza la terapia acuática se deben a sus principios mecánico y térmico del agua, y podemos destacar los siguientes:

Principio Mecánico, durante la inmersión en el agua el cuerpo va a estar sometido a tres factores físicos que son el factor hidrostático, el hidrodinámico y el hidrocinético.

Factor hidrostático: Se basa en el principio de flotación. Dentro del agua el cuerpo pesa menos, podremos movernos mejor, disminuye el estrés que sufren las articulaciones de carga al soportar un peso menor, y nos va a permitir realizar movilizaciones pasivas, asistidas, activas y contrarresistidas de las articulaciones que se encuentren sumergidas. También se actúa sobre la función respiratoria, sistema circulatorio y sistema muscular, produciendo una disminución del consumo de oxígeno y una hipotonía muscular. Todo esto dependerá siempre de la profundidad a la que se encuentre sumergido el cuerpo, y de su edad, peso corporal, capacidad vital y sexo.

Factor Hidrodinámico: este factor tiene en cuenta que todo el cuerpo que se sumerge en el agua y se mueve va a presentar una resistencia al movimiento.

Factor hidrocinético: Lo que conseguimos con este factor es un efecto masaje sobre el cuerpo que, dependiendo de la forma de aplicación, estará indicado para distintas patologías.

Hay muchas más indicaciones que se encuentran dentro del factor mecánico de la terapia acuática como son la mejora de la propiocepción y el equilibrio, mejora del estado emocional y psicológico, mejora del retorno venoso, relajación muscular y reeducación respiratoria.

Principio térmico, si utilizamos agua caliente se va a producir cierto grado de analgesia y aumento de la temperatura local y general causada por una vasodilatación, y a su vez, produce una disminución del tono muscular.

El agua caliente también va a aumentar la elasticidad disminuyendo la rigidez articular.

La utilización del agua fría va a producir, en principio, una vasoconstricción. Las indicaciones del agua fría son igualmente la analgesia y la relajación muscular.

La temperatura del agua la podemos clasificar en:

Muy frío: 8-15ºC
Frío: 16-29ºC
Tibio: 30-33ºC
Punto indiferente: 34-35ºC
Caliente: 36-38ºC
Muy caliente: más de 39ºC

Las reacciones que nos encontramos en nuestro organismo durante la realización de la terapia acuática son las siguientes dependiendo de la temperatura del agua:

En el sistema cardio-circulatorio el agua fría va a disminuir la actividad cardiaca, la frecuencia y aumentará la presión arterial, produciendo una vasoconstricción. El agua caliente va a producir un aumento de la frecuencia cardiaca y una disminución de la presión arterial a causa de una vasodilatación.

En el sistema respiratorio, las aplicaciones de agua fría de larga duración producen una respiración profunda y rápida. Las aplicaciones en agua caliente de larga duración van a producir respiraciones profundas pero más superficiales.

A nivel hematológico las aplicaciones de agua fría incrementan los glóbulos rojos, la viscosidad y la concentración de la sangre, y las aplicaciones de agua caliente bajan el nivel de hemoglobina y los leucocitos.

En el sistema músculo esquelético, las aplicaciones de agua fría producen hipertonía muscular y aumenta la excitabilidad de los músculos. El agua caliente de larga duración produce hipotonía muscular y disminución de la excitabilidad muscular, lo que se traduce en una relajación de la musculatura.

En las jornadas de trabajo de la fisioterapia en neurología que realizamos en el Hospital Casaverde Mérida, es muy positivo trabajar en el medio acuático, ya que podemos utilizar sus propiedades para estimular la movilidad de los pacientes en un medio en el que no existe riesgo de caída.

Dentro del agua se produce una inestabilidad, por lo que el paciente debe estar alerta durante toda la sesión de trabajo para evitar la pérdida del equilibrio. Por este motivo se estimula continuamente la actividad reactiva del cuerpo, buscando mejorar el equilibrio y disminuir el riesgo de caída, realizando un trabajo de manera más independiente, llegando a realizar actividades dentro del agua que hasta ese momento son imposibles fuera de ella.

Entre las actividades que podemos trabajar con el paciente neurológico dentro del agua se pueden destacar las siguientes:

Concienciación de la postura global del cuerpo.
Diminución del dolor producido por el aumento del tono muscular o la rigidez articular.
Fortalecimiento de la musculatura hipotónica.
Estimulación de la propiocepción y el equilibrio,
Mejora de la movilidad articular global.
Relajación corporal global con diferentes técnicas.
Potenciar la autoestima.

El principal objetivo de las piscinas de hidroterapia es proporcionar beneficios terapéuticos y para la salud. Mediante la combinación del agua caliente o fría y los chorros de masaje, esta instalación acuática ofrece las siguientes ventajas para el cuerpo y la mente:
Alivio del dolor muscular y articular. La hidroterapia es una gran elección para los procesos de recuperación después de sesiones deportivas y de entrenamiento, ya que contribuye a aliviar el estrés y la tensión muscular. Precisamente por eso la hidroterapia puede resultar también beneficiosa para pacientes con artritis.
Los chorros estimulan el sistema linfático y favorecen la eliminación de toxinas.
Alivian los problemas circulatorios.
Para los pacientes con dolor crónico, las sesiones de hidroterapia pueden llegar también a convertirse en grandes aliadas.
Entre otras cosas, logran mitigar el dolor de cabeza.
Además, con frecuencia se relacionan con mejoras en problemas de salud mental, como el estrés y la ansiedad.
Médicos y fisioterapeutas prescriben sesiones guiadas de hidroterapia para mejorar la movilidad, y recuperar tanto la fuerza como la funcionalidad. Más específicamente, pueden ser de gran ayuda en procesos de rehabilitación por lesiones en extremidades, colocación de prótesis de cadera, afecciones neurológicas y dolencias más graves de espalda, como puede ser la espondilitis anquilosante. Sin embargo, las personas que padezcan este tipo de dolencias deben consultar a su médico antes de utilizar una piscina de hidroterapia (o cualquier otra instalación de spa), con el fin de evitar cualquier riesgo potencial.

Fuente de consulta:

https://www.grupocasaverde.com/2017/08/08/hidroterapia-terapia-acuatica/
https://www.fluidra.com/es/soluciones-comerciales/inspiracion/blog/piscina-de-hidroterapia/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Piscina

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotor
- Enfermeras y/o enfermeros

RESULTADOS:

19/03/2025

Cualitativos:

La actividad AquaVital permitió que los y las ciudadanas experimentaran los beneficios de la hidroterapia recreativa, logrando mejoras en su movilidad, flexibilidad y coordinación a través de ejercicios acuáticos guiados. Durante la sesión, los ciudadanos fortalecieron su bienestar emocional al practicar técnicas de respiración y relajación en el agua, reduciendo niveles de estrés y aumentando su conexión con el entorno acuático. Asimismo, se fomentó la socialización y el disfrute del movimiento en el agua mediante dinámicas recreativas que promovieron la integración grupal, el trabajo en equipo y la confianza en el medio acuático. Al finalizar la actividad, los participantes manifestaron una mayor sensación de bienestar y disposición para continuar explorando el agua como un espacio de salud y recreación.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 25
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 23
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: AquaVital
Línea de atención 1 Atención social integral
FECHA: 19/03/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: AquaVital		4. Fecha:	19/03/2025	5. Hora: 10:30:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzon Duran	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80.365.960	Arles Quintero Alfonso	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1.013.610.854	Carlos Andres Vargas Florez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
10	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	13.450.660	Guillermo Buitrago Martinez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79.734.087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	79.388.408	William de Jesus Garcia Correa	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez Sanchez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 19/03/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Jimena Lezama

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Rehabilitación Integral
Transversal

OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar un enfoque integral donde no solo se trabaje el aspecto físico, sino también el emocional y social, explicando el proceso de rehabilitación mediante la utilización de técnicas fisioterapéuticas especializadas; con el propósito de mejorar las funciones físicas, psicológicas y sociales de las y los ciudadanos, promoviendo la recuperación o el mantenimiento de sus habilidades y capacidades, favoreciendo su desempeño en las actividades de la vida diaria, y contribuyendo a su bienestar general, su autonomía y calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la adquisición de los conocimientos necesarios sobre el proceso de rehabilitación desde un enfoque integral, que le permita identificar los aspectos físicos, emocionales y sociales.
- Concientizar a las y los ciudadanos sobre la importancia de tener un proceso de rehabilitación integral adecuado a sus necesidades individuales.
- Proporcionar las habilidades cognitivas necesarias para lograr realizar el reconocimiento de los diferentes tipos de diagnósticos médicos y la manera de proporcionar una rehabilitación integral.

METODOLOGIA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea 1: Atención Social Integral; se implementará la metodología psico educativa, con el propósito de reforzar las fortalezas, recursos y habilidades propias, que van a permitir al ciudadano tener bases sólidas para realizar un proceso de rehabilitación adecuado. Con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones. Así mismo, la metodología socio educativa busca fortalecer las habilidades y capacidades de las y los ciudadanos lo que le permitirá desenvolverse de manera asertiva en los diferentes grupos sociales, ya sea a nivel familiar, laboral, recreativo entre otros.

Adecuación:

Se adaptará una de las áreas polifuncionales del servicio, equipándola con los medios audiovisuales necesarios, para garantizar una experiencia dinámica e interactiva. Este espacio será acondicionado de manera que se ajusten a las necesidades de todos los ciudadanos, considerando la accesibilidad y comodidad. La adecuación de la sala permitirá la realización de la actividad, facilitando la comprensión de los contenidos y fomentando la participación activa.

- **Primer momento:** Se realizará la divulgación y socialización del taller sobre rehabilitación integral, orientado hacia la promoción de la participación activa de las y los ciudadanos del grupo 3, con el fin de fomentar la inclusión, el desarrollo de habilidades y capacidades, y la mejora de la calidad de vida. Este taller implementara una metodología de tipo educativo para que los ciudadanos cuenten con un apoyo, al momento de adquirir conocimientos sobre su proceso de rehabilitación desde un enfoque integral, que le permita identificar los aspectos físicos, emocionales y sociales que intervienen al momento de iniciar y mantener un proceso de rehabilitación adecuado.
- **Segundo momento:** Buscando promover la interiorización y concientización sobre el proceso de rehabilitación integral, se plantea la ejecución de una actividad grupal estructurada, en la que las y los ciudadanos se dispondrán a conocer en profundidad los aspectos terapéuticos, educativos, formativos y sociales que implica un proceso de rehabilitación adecuado según las necesidades individuales. Esta actividad tiene como objetivo sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la rehabilitación física y emocional, fomentando la aceptación del diagnóstico médico y el esfuerzo que implica establecer pautas interdisciplinarias. A través de la colaboración de profesionales en diversas áreas, se busca mejorar la calidad de vida y asegurar la plena integración de la persona en condición de discapacidad al entorno familiar, social y ocupacional. Se fortalecerán las capacidades de autoayuda, autonomía y participación activa en la comunidad, facilitando el acceso a recursos que favorezcan su inclusión social, laboral y cultural.
- **Tercer Momento** Se reunirá a la totalidad de las y los ciudadanos que participaron en la actividad, durante esta sesión final, se destacarán los avances individuales y grupales logrados a lo largo del taller, reforzando el impacto positivo que estas experiencias tienen en el proceso de rehabilitación integral. Además, se promoverá la reflexión sobre el compromiso continuo con su bienestar, incentivando a los ciudadanos a aplicar las estrategias aprendidas en su vida diaria.

TEMAS:

¿Qué es la Discapacidad?

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Tipos de Discapacidad

Discapacidad Visual

En esta categoría se incluye a aquellas personas que presentan deficiencias para percibir la luz, forma, tamaño o color de los objetos. Se incluye a las personas ciegas y a las personas con baja visión; es decir, quienes, a pesar de usar gafas o lentes de contacto, o haberse practicado cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle; ver en la noche, ver de lejos o de cerca, independientemente de que sea por uno o ambos ojos.

Teniendo en cuenta la intensidad de apoyo que tienen personas con discapacidad visual, algunas son usuarias de apoyos técnicos tales como:

- Bastones de orientación.
- Lentes o lupas, textos en braille.
- Macro tipo (texto ampliado).
- Programas lectores de pantalla

Discapacidad Auditiva

En esta categoría se encuentran personas que presentan, en forma permanente, deficiencias en las funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad; como consecuencia, presentan diferentes grados de dificultad en la recepción y producción de mensajes verbales y, por tanto, para la comunicación oral.

Se incluye en esta categoría a las personas sordas y a las personas con hipoacusia; esto es, aquellas que, debido a una deficiencia en la capacidad auditiva, presentan dificultades en la discriminación de sonidos, palabras, frases, conversación e incluso sonidos con mayor intensidad que la voz conversacional, según el grado de pérdida auditiva.

Sordoceguera

La sordoceguera es una discapacidad única que resulta de la combinación de una deficiencia visual y una deficiencia auditiva, que genera en las personas que la presentan problemas de comunicación, orientación, movilidad y el acceso a la información. Algunas personas sordociegas son sordas y ciegas totales, mientras que otras conservan restos auditivos y/o restos visuales.

Para su participación, las personas sordociegas requieren de servicios especializados de guía de interpretación para su desarrollo e inclusión social, tales como el guía intérprete, quien realiza una interpretación lingüística, contextualización y guía a la persona sordociega a través de la transmisión de los distintos elementos que la componen, de forma que la persona sordociega comprenda el contexto y se encuentre en igualdad de condiciones con respecto al resto de los interlocutores a la hora de participar, actuar o tomar decisiones.

Discapacidad Intelectual

Se refiere a aquellas personas que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia.

La persona con discapacidad intelectual no alcanza los estándares de independencia personal y de responsabilidad social en uno o más aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el funcionamiento académico u ocupacional y la independencia personal en la casa o en la comunidad.

Discapacidad Psicosocial (Mental)

Resulta de la interacción entre las personas con deficiencias (alteraciones en el pensamiento, percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos y relaciones, considerados como signos y síntomas atendiendo a su duración, coexistencia, intensidad y afectación funcional) y las barreras del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad.

En discapacidad psicosocial también están incluidas las personas con Trastorno del Espectro autista.

Discapacidad Física

En esta categoría se encuentran las personas que presentan, en forma permanente, deficiencias corporales funcionales a nivel músculo esquelético, neurológico, tegumentario de origen congénito o adquirido; pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, o presencia de desórdenes del movimiento corporal. Se refiere a aquellas personas que podrían presentar, en el desarrollo de sus actividades cotidianas, diferentes grados de dificultad funcional para el movimiento corporal y su relación en los diversos entornos al caminar, desplazarse, cambiar o mantener posiciones del cuerpo; llevar, manipular o transportar objetos y realizar actividades de cuidado personal, o del hogar, interactuar con otros sujetos, entre otras.

¿Qué es la Rehabilitación Integral?

La rehabilitación integral es un proceso terapéutico, educativo, formativo y social, que busca el mejoramiento de la calidad de vida y la plena integración de la persona en condición de discapacidad al medio familiar, social y ocupacional. Está articulada en el desarrollo de habilidades funcionales, ocupacionales y sociales.
Actúa sobre la persona con discapacidad y su familia, buscando que estos tengan las habilidades sociales necesarias para participar en las actividades propias de los entornos en los cuales se desempeñan y aprovechen las oportunidades que estos les ofrecen.

Tipos de Rehabilitación:

La **Rehabilitación Física** es la disciplina que se encarga de sanar y recuperar al máximo todas las capacidades motrices de un individuo que ha sido afectado por una lesión o enfermedad. Todo esto con el objetivo de que este pueda reintegrarse a sus actividades rutinarias y pueda ser autónomo.

Neurológica: enfermedades y condiciones neurológicas desfavorables conducen a la debilidad muscular extrema. Al punto de imposibilitar el balance o la coordinación

Musculoesquelética: trata sobre la recuperación o reparación de las deformidades o dolencias relacionadas con el sistema musculoesquelético del ser humano

Cardiopulmonar: se especializa en el tratamiento de enfermedades que tienen que ver con Desórdenes Cardiopulmonares, tales como los Fallos Cardiacos y las Obstrucciones Pulmonares Crónicas

La **Rehabilitación Psicológica** es un proceso integral de tratamiento que busca ayudar a las personas a recuperar su funcionalidad y mejorar su calidad de vida después de haber enfrentado problemas de salud mental o adicciones. Este enfoque terapéutico no sólo se centra en tratar los síntomas, sino también en proporcionar herramientas y estrategias para que los pacientes puedan llevar una vida plena y autónoma.
La Psicología de la Rehabilitación se enfoca en ayudar a las personas afectadas por diferentes trastornos a mejorar sus condiciones de vida y reintegrarse en la sociedad.

Fuente de consulta: https://www.gobiernobogota.gov.co/transformacion-imaginarios-paradigmas/capitulo-discapacidad-tipos-discapacidad https://cempedmedellin.wordpress.com/2014/07/17/que-es-la-rehabilitacion-integral/ https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/5orientaciones-tecnicas-rehabilitacion-funcional-p2.pdf https://www.topdoctors.mx/diccionario-medico/rehabilitacion-fisica/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Computador
- Televisor

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional de Fisioterapia
- Auxiliar de Enfermería

RESULTADOS:

Cualitativos: En la realización del taller sobre rehabilitación integral, las y los ciudadanos mostraron una notable satisfacción tanto en lo personal como en lo social, puesto que, a través de las observaciones e intervenciones realizadas, se destacó la mejora en la percepción que tenían sobre la rehabilitación: Los ciudadanos expresaron un cambio positivo en su visión de los procesos de rehabilitación. Antes del taller, muchos desconocían la importancia de una rehabilitación integral, que no solo incluye el aspecto físico, sino también el emocional y social. Posteriormente, se percataron de la relevancia de trabajar en conjunto cuerpo y mente para una rehabilitación más efectiva.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 25
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 23
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Lezama

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara